

Nº 414-PTTE-2021/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1235 del 18/05/2021; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 898 del 07 de Diciembre 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 2-34453
Actividad Económica	: ASESORIA EN INGENIERIA
Código Actividad	: 702.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección comercial	: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 680 depto.203
Nombre del Contribuyente	: SOCIEDAD CTYS INGENIEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LIMITADA
Rut	: 76518037-6
Nombre del Representante Legal	: CONDEZA TOLOZA PABLO ANDRÉS
Rut Representante Legal	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED] COMAS BELLAVISTA
Fecha de solicitud	: 18/05/2021
Rol Avalúo	: 136 -196
Correo Electrónico	: N/T

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPR/mchr
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente